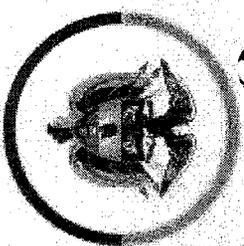


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juez 06 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 018

Fecha del Traslado: 08-11-2021

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301020190135700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SARA BERRIO RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado al recurso de alzada interpuesto por la parte demandante, en efecto devolutivo, una vez surtido el traslado, se procederá a remitir a los Juzgados de Ejecución Civil Circuito. (Reparto) (TRASLADOS)	05/11/2021	08/11/2021	10/11/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FUIA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA
HOY 08-11-2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DIANA ISABEL VALLEJO CARDONA

SECRETARIO (A)